

**Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0057-M**

**Quito, D.M., 26 de enero de 2022**

**PARA:** Srta. Ing. Maria Elena Nieto Galarza  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica**

**ASUNTO:** Solicitud de Reforma POA Nro. 001 2022 y PAC Nro. 001 2022 del Proyecto "Identificación de Patrimonio Geológico en el Ecuador".

De mi consideración:

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante correo electrónico por parte de la Analista de Egresos No Permanentes del MEF el 22-01-2022, informa sobre el cambio de organismo y correlativo para los grupos de gastos 73,77 y 84 de los proyectos con fuente 202, dónde menciona: "me permito poner en su conocimiento el uso del organismo y correlativo (8888-8888) libre disponibilidad para el financiamiento de gastos de los proyectos de inversión., favor plantear las reformas correspondientes, gracias".

Mediante correo electrónico del 25 de enero del 2022, la Dirección de Administración de Recursos Humanos menciona que "...me permito poner en conocimiento que de acuerdo a reuniones mantenidas el día viernes y hoy con el Ministerio de Economía y Finanzas respecto a los proyectos de inversión nuevos, se ha logrado que nos permitan ingresar a todos los servidores de los proyectos nuevos, es importante mencionar que la analista Astrid Carrillo, indico que los sobrantes de los proyectos deben pasar a grupo de gasto 73..."

Mediante correo electrónico del 25 de enero del 2022, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica menciona que "...remito para tu conocimiento la nueva estructura programática del proyecto de "Zonificación geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo", para que por favor, sea considerada esta información en los documentos habitantes de la reforma con todos los grupos de gasto que se realizará hoy..."

Bajo este contexto, me dirijo a usted, con la finalidad de poner en su consideración la Reforma POA Nro. 001 2022 y PAC Nro. 001 2022 del Proyecto "Identificación de Patrimonio Geológico en el Ecuador "; en virtud de que, es necesario contar con disponibilidad presupuestaria en los grupos de gasto 71,73,77 y 84; a fin de iniciar las actividades de índole técnico y administrativo programadas para el año 2022. Los detalles de dicha modificación se especifican en la documentación adjunta a este memorando.

Por lo antes descrito, solicito se notifique a la Dirección Administrativa Financiera del IIGE en caso de que los cambios solicitados reciban su validación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Dr. Ricardo Andrés Narváez Cueva  
**SUBDIRECTOR TÉCNICO**

Anexos:

- informe\_justificativo\_reformas\_poa\_2022\_patrimnio\_26012022-signed-signed-signed.pdf
- 20220126\_anexo\_1\_detalle\_de\_la\_reforma\_patrimonio\_reforma001-signed-signed-signed.pdf
- 20220126\_anexo\_2\_poa\_gasto\_no\_permanente\_2022\_patrimonio\_001-signed-signed-signed.pdf
- 20220126\_anexo\_3\_proyeccion\_masa\_patrimonio\_ajustada\_(1)-signed-signed-signed-signed.pdf
- 20220126\_anexo\_4\_reforma\_pac\_001\_2022\_patrimonio-signed-signed-signed.pdf
- anexo\_5cédula\_al\_26\_de\_enero\_del\_2022\_proyecto\_de\_patrimonio.pdf
- anexo\_6\_oficio\_nro.\_snp-spn-2021-1141-of\_dictamen\_de\_prioridad\_patrimonio.pdf
- anexo\_7\_cronograma\_valorado\_patrimonio\_geológico.xls

**Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0057-M**

**Quito, D.M., 26 de enero de 2022**

Copia:

Sr. Ing. Jhonatan Wladimir Enríquez Villarreal  
**Técnico 2**

Srta. Mgs. Geovanna Patricia Villacreses Rivadeneira  
**Directora de la Innovación**

je/gv